





Delegación provincial de Asistencia a Fren- tes y Hospitales

DONATIVO DEL EXCELENTISIMO SEOR GENERAL GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA El excelentísimo señor general go- bernador militar de la plaza, que con tanto interés y cariño ha mirado la obra de Fren- tes y Hospitales, acor- dándose con frecuencia a los hospita- les de nuestra capital y provincia...

Tejidos e hilados de estambre S. A. (Thesa), Béjar

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las diez y media de la mañana...

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que, con cinco días de anticipación, acrediten su derecho en la forma que disponen los artículos 21 y 17 de los Estatutos.

El derecho de asistencia es delegable por medio de poder, especial o carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

NOVILOS SEMENTALES.—Se venden en Alba de Tormes. Para informes, en Las Casillas.

Actualidad salmantina

Tesorería de Hacienda de la provincia de Salamanca

La cobranza voluntaria del impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio, tendrá lugar desde el día 1.º de Abril próximo hasta el 15 del mismo.

Salamanca, 22 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Tesorero de Hacienda, F. Castaño.

Junta provincial de Abastos

Relación de señores que tienen autorizaciones a su favor y que deberán recoger hoy, jueves, 23, de once a una de la mañana:

Salamanca, 21 de Marzo de 1939, III Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, Gabriel Arias.

Cupón pro - ciegos

Lista de números premiados del "Cupón pro Ciegos" correspondientes al sorteo celebrado el día 21 de Marzo de 1939. Premio de 30 pesetas, número 078...

DEPORTES

EL HELMANTICO TITULAR DE ESTUDIANTES CATOLICOS

El domingo, festividad de San José, tuvo lugar por fin el esperado partido estudiantil Helmántico-Selección de Calatrava y Federación. Un encuentro doblemente interesante por que Helmántico y Calatrava, los dos rivales de siempre, se veían en el césped después de muchos años...

Ricardo Sánchez Martínez

ABOGADO Terminado el trabajo que le fué encomendado en el Ministerio de O. y A. Sindical, abrió nuevamente su Bufete, el día 1.º de Abril, en la calle de Villar y Macías, número 1

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.

ADVERTENCIA.— Como verán los señores suscriptores a quienes hemos girado recibo del primer trimestre del corriente año, en el recibo de cada uno se les incluye ya el recargo de 5 céntimos por cada domingo, según ha ordenado el Ministerio de la Gobernación.

Este recargo en cada recibo es también aplicable a los que envían el importe de su suscripción por giro postal, cheque y otros procedimientos a la Administración del periódico; rogando a los suscriptores que empleen este procedimiento de pago, lo tengan presente cuando hagan sus remesas de fondos.

Dr. C. Cuervo

MEDICINA INTERNA Rayos X CONSULTA DE ONCE A DOS

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

Han sido curados en la Casa de Socorro Jesús Holgado, de una lesión cutánea en la región occipital; Angelines Palencia, mercedera de la rana; Juan José García, Francisco Niñez, contusión en el pie izquierdo; Emeterio Vallejo, herida en el dedo pulgar de la mano izquierda; Milagros Alejeo, erosiones en la cara; Bautista Caudel, herida contusa en la región superciliar izquierda; y Elena Aguadero, fractura completa de la tibia y peroné, por el tercio inferior de la pierna izquierda.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Ludeña Hijo ODONTOLOGO Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, NUM. 3 Teléfono 2086

Préstamos sobre fincas A 5 1/2 por 100 anual, amortizables de 5 a 50 años BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Agencia oficial: ARTURO LANZACO Para Compra y Venta de Fincas Rústicas y Urbanas APARTADO 13 TELEFONO 12-63 Generalísimo Franco, 29, 2.º derecha, Salamanca

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AVISO Compra de Valores del Estado Ponemos en conocimiento del público que el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de VALORES DEL ESTADO a cambios muy interesantes Dirijan sus ofertas a su Sucursal en Salamanca CALLE DE ZAMORA, NUM. 16

Gobierno civil de la provincia de Salamanca

INSPECCION PROVINCIAL VETERINARIA

Habiendo sido comprobada la existencia de la epizootia de FIEBRE AFECTOSA (glospeda), en el ganado existente en los términos municipales de Villardario, Las Veguillas (Dehesa de Lien), Canillas de Abajo, Villares de Yebes, Navales, Terradillos, Membribe de la Sierra (dehesa de Calzadilla de los Mendigos), Santa Olalla de Yebes, Naxos de Matallana (dehesa de Peña de Cabra), Abusajo, Pedrosillo de los Aires, Fajares, Rágama y Escorial de la Sierra, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias y a propuesta de la Inspección provincial Veterinaria, se declara oficialmente dicha enfermedad.

Conceptuándose como zonas infectas las dehesas que posean animales enfermos y como sospechosas y de tenificación los términos municipales respectivos.

Debiéndose adoptar todas cuantas medidas se ordenan en el Capítulo XXXIII, artículos 224 y siguientes del citado Reglamento y la orden circular del Servicio Nacional de Ganadería de fecha 13 de Agosto último.

Por las Inspecciones provinciales veterinarias respectivas se dará cuenta cada cinco días a la provincial de la marcha de la epizootia. Lo que para conocimiento de las Autoridades locales, Inspecciones municipales veterinarias, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, se hace saber por la presente.

Salamanca, 17 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Gobernador civil, Gabriel Arias.

Extinción de epizootias

Habiendo transcurrido sin novedad el tiempo marcado en la Orden circular número 19, del Servicio Nacional de Ganadería, desde la curación del último animal enfermo de GLOSOPEDA en la finca de "Alcornocal", del término municipal de Garcirrey, con esta fecha se declara oficialmente extinguida dicha epizootia.

Asimismo, y por iguales circunstancias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de VIRUELA OVINA en el ganado lanar del término municipal de Saucelle.

Declaración oficial de glospeda

Comprobada la existencia de GLOSOPEDA en el ganado vacuno del término municipal de Pedrosillo el Ralo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias y a propuesta de la Inspección provincial veterinaria, se declara oficialmente dicha enfermedad.

Conceptuándose como zona infecta los establos que posean animales enfermos y como sospechosos y de inmunización todo el término municipal. Debiéndose adoptar todas cuantas medidas se ordenan en el Capítulo XXXIII, artículos 224 y siguientes del citado Reglamento y la Orden circular número 19 del Servicio Nacional de Ganadería de fecha 13 de Agosto último.

Por la Inspección provincial Veterinaria de aquel término se dará cuenta cada cinco días a la provincial de la marcha de la epizootia.

Lo que para conocimiento de las Autoridades locales, Inspecciones municipales veterinarias, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, se hace saber por la presente.

Salamanca, 20 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Gobernador civil, Gabriel Arias.



EXERCICIOS PARA HOMBRES

El próximo domingo, 26 de los corrientes, a las ocho de la noche, darán principio los Ejercicios Espirituales de San Ignacio para hombres solamente, en la iglesia de la Clerecía, según costumbres de años anteriores.

Se invita a ellos a todos los jóvenes y caballeros en general de Salamanca que todavía no los han yan practicado.

Es de todos sabido que los ejercicios de San Ignacio es la gracia de las gracias y el medio más eficaz para la reforma de nuestra vida social, familiar e individual y la mejor disposición para el cumplimiento pasional que todo cristiano y buen español debe hacer en este santo tiempo de cuaresma.

Todos, pues, sin pretexto de ningún género, deben acudir en la próxima semana a la Clerecía a escuchar y meditar las profundas y trascendentales verdades que expone San Ignacio de Loyola en su áureo libro de los Ejercicios Espirituales.

Serán dirigidos por el reverendo padre Bernardo de la Concha, S. J.

Todos los días, a excepción del domingo, comenzará el acto a las siete y media de la tarde.

En los próximos días se darán más detalles de los Ejercicios que hoy anunciamos.

Santa Basílica Catedral

Solemnes cultos que a María Santísima de los Dolores se celebrarán en la capilla dedicada a su advocación en la Santa Basílica Catedral.

Darán principio el día 23 de Marzo y terminarán el día 31.

Todos los días, a las siete y media de la mañana, se celebrará la santa misa y a continuación se rezará la novena.

Por la tarde, después de concluidas las horas canónicas, se rezará el santo rosario y se repetirá la novena.

Servicio Nacional de Ganadería

Delegación Técnica de Contratación de Sueros y Vacunas SALAMANCA

La profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas de nuestra ganadería demanda el empleo de grandes cantidades de productos biológicos (sueros y vacunas) al fin de rescatar la formidable contribución que a tales enfermedades rendía la Cabaña Nacional. El Reglamento sobre elaboración de sueros y vacunas, primero, y posteriormente la Ley y Reglamento para el tratamiento sanitario obligatorio del ganado, tienden a poner en manos de los ganaderos estos medios científicos de lucha contra las epizootias con un máximo de garantías compatibles con técnicas especiales de elaboración de los mismos.

El Servicio Nacional de Ganadería, con el fin de llevar a la práctica una fiscalización acerca de los Centros productores de sueros y vacunas y poner al servicio de los ganaderos un organismo competente para que actúe como mediador en los casos de fracaso en la aplicación de aquellos productos en sus animales, crea y localiza en Salamanca, Inspección Provincial Veterinaria, la Delegación Técnica de Contratación de la región de León, Galicia, Asturias y ambas Castillas.

Esta Delegación, cumpliendo con el fin para que ha sido creada, se dirige a los ganaderos e inspectores veterinarios para que acudan a ella en todos los casos de fracaso en la aplicación de productos para la defensa y curación de los ganados, atribuidos a deficiencias de elaboración o falta de eficacia de los mismos; debiendo a tal objeto notificar el caso con la máxima urgencia, para que aquella pueda actuar en momento oportuno y cuente con los elementos necesarios para una justa resolución.

Salamanca, Marzo de 1939, III Año Triunfal.—El Delegado. Saludo a Franco: ¡Atriba España!

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

CONCURSO DE OBRAS

Por el presente se anuncia el concurso de obras para la construcción de un grupo de casas en la calle de Calatañazor, de esta ciudad, con arreglo al anuncio, piego de condiciones y demás documentación, expuestos al público en las oficinas de la entidad, en esta capital (calle de Zamora, número 26), todos los días laborables, durante las horas de despacho, admitiéndose proposiciones hasta las doce de la mañana del día 8 del próximo mes de Abril.

Salamanca, 22 de Marzo de 1939. III Año Triunfal.—El presidente, Manuel González.

ANUNCIO DE PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para ovejas hasta el número de 500, como máximo, y de primavera y verano para cincuenta o sesenta cerdos. Para informes y tratar, con Federico Sánchez, en Villa Bernardo o raya de Masilla y Canillas.

"Juventud, divino tesoro, que te fuiste para no volver..."

Realmente, no hay tristeza que llegue tan hasta el hondón del alma como esa despedida, ineluctable, a los jocundos días vernaes del vivir. Cada hora que la sigue, parece que trae sus minutos henchidos de maleficio y de inquietud.

Y ante el espejo, impasible, las mudas preguntas cotidianas, rebosantes de angustia: "Esta arruga, esta flacidez, esta imperfección que hoy aforan a mi rostro ¿a crecerán mañana?"

Pero, ¡"aún hay sol en las bardas", mujer! Luciérnagas de esperanza, iluminan el largo sendero que todavía has de andar. La Ciencia no descansa y, como un taumaturgo, a cada instante realiza prodigios nuevos. Y uno de los más destacados y recientes es

"BIOCUTAN"

Mascarilla rejuvenecedora a base de yema de huevo y alcanfor

Merced al atento y asiduo labor de sabios investigadores, la bioquímica celular epitelial no es ya un enigma. Sábese hoy, con certeza, que la lecitina y vitaminas que la yema de huevo contiene, nutren, vigorizan y defienden a las células epiteliales formadoras del cutis. Tampoco se ignora que sobre éste ejercen una bien marcada influencia beneficiosa, las propiedades antisépticas y resolativas del alcanfor.

Resultado del feliz maridaje de ambos productos, la yema de huevo y el alcanfor, es

"BIOCUTAN"

Y de ahí que para el cutis sea como un renacer a su primigenia juventud esplendorosa — horror de ARRUGAS, de ROJECES, de ABOLSA- MIENTOS, de POROS ABIERTOS — cada aplicación de

"BIOCUTAN"

Mascarilla rejuvenecedora a base de yema de huevo y alcanfor

Tarro para seis aplicaciones, Ptas. DOCE. Timbre aparte.

Dr. Crespo y Hermano

TOLOSA (España)

